



CONGRESO DE INTENDENTES



ACTA DE RESOLUCIONES DE LA 3º SESIÓN PLENARIA **21 DE ENERO DE 2021 EN MONTEVIDEO.**

REF I) Aprobación Acta de Resoluciones de la 2º Sesión Plenaria.

RESOLUCIÓN N° 1:

Se aprueba por unanimidad el Acta de Resoluciones de la 2º Sesión Plenaria.

REF II) Estado de situación de la emergencia sanitaria

El Sr. Presidente, Lic. Carmelo Vidalín informa que la Mesa mantuvo una entrevista con el señor Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle y el Secretario de Presidencia, Dr. Álvaro Delgado.

El Sr. Vicepresidente, Dr. Andrés Lima informa que uno de los planteos que elevaron al Sr. Presidente fue sobre la posibilidad que parte del Fondo Coronavirus pudiera tener como uno de los destinatarios a las Intendencias Departamentales, debido al rol que cada Gobierno Departamental está teniendo en la lucha contra la pandemia, a modo de ejemplo, incremento de merenderos, vigilancia de zonas públicas, etc.

El Sr. Vicepresidente, Cr. Richard Sander resalta que se plantea generar junto al Gobierno, al Ministerio de Vivienda y al Ministerio de Desarrollo Social generar políticas de empleo en vivienda y en construcción de las Intendencias Departamentales que permitan generar más empleo para ayudar a las personas que han sido perjudicadas por la pandemia.

REF III) Estado de situación al primer vencimiento del cobro del tributo de la patente de rodados.

El Sr. Consejero César García realiza un informe relativo a la recaudación al 21/01/2021 del tributo de patente de rodados.

Se señala que se están recaudando los mismos montos por el impuesto en el ejercicio 2020, incrementados en un 5%. Asimismo, se informa que a partir del 13 de marzo, con el inicio de la pandemia, se registraron unos 50 mil vehículos que entraron en cesación de pagos.

El Sr. Intendente de Rivera, Cr. Richard Sander plantea que se estudie por parte de la Comisión de Seguimiento del SUCIVE, un descuento en el tributo para este año.

El Sr. Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf plantea que la comisión estudie la posibilidad de instrumentar un régimen de regularización de adeudos y que se estudie la posibilidad de exonerar el reempadronamiento para aquellos vehículos que se encuentran empadronados en otros departamentos diferentes a donde circula todos los días.



CONGRESO DE INTENDENTES



REF V) Audiencia al Sr. Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Carlos María Uriarte.

Tema: Fondo de Emergencia Agropecuaria

La delegación del Ministerio de Ganadería está integrada por el Sr. Ministro, Ing. Agr. Carlos Uriarte, del Sr. Subsecretario, Ing. Ignacio Buffa y de la Sra. Directora General, Dra. Fernanda Maldonado.

El Sr. Ministro expone sobre tres temas: el primero refiere al Instituto de Bienestar Animal, el segundo tema es un nuevo enfoque de los fondos del FDI, y el tercer tema es la utilización del Fondo de Emergencia Agropecuaria para atender los casos de emergencia.

Con respecto al Instituto de Bienestar Animal, tiene como principal cometido la protección de los animales en su vida y bienestar, sin distinción si son animales de compañía, silvestres o de producción.

EN el segundo tema, la ley de presupuesto y su artículo 633, está estipulado que un 3% del FDI se tiene que destinar a proyectos productivos, por tal motivo el Ministerio invita a trabajar a las intendencias Departamentales en el desarrollo de estos proyectos productivos.

Asimismo el Ministerio ofrece sus recursos técnicos para apoyar a las Intendencias en la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos.

El tercer punto, el Fondo de Emergencia Agropecuaria, es un fondo proporcionado por Rentas Generales, y al día de hoy es de US\$ 7 millones. Y se propone destinar una parte del fondo, específicamente a articular con las Intendencias Departamentales para ayudar a limpieza de tajamares. La partida sería de 15 millones de pesos para todas las Intendencias, con un criterio establecido de un monto fijo por Intendencia y un monto variable en función de la cantidad de productores afectados por la emergencia.

REF VI) Asuntos Varios

- 1) El Sr. Intendente de Río Negro, Dr. Omar Lafluf solicita realizar un informe jurídico relativo a las motos incautadas y retiradas por las Intendencias Departamentales.

Asimismo plantea la preocupación por el aumento que realizará ANCAP al Siscombe y plantea la posibilidad de negociar con ANCAP la compra en conjunto de combustible de todas las Intendencias.

Montevideo, 21 de enero de 2021.

Lic. Carmelo Vidalín
Presidente

Palacio Municipal 2do Piso
Tels: (598) 902 0548 902 7225
902 7226 Fax: 902 0780
www.ci.gub.uy
congreso.secretaria@ci.gub.uy
Montevideo, Uruguay.